

Abre expediente CEDHNL por muerte de interno en penal de Topo Chico



0



A- A A+

2 de Enero del 2014

La Comisión Estatal de Derechos Humanos inició la investigación en torno a la muerte de un interno ocurrida en su celda en el Centro de Prevención y Readaptación Social Topo Chico.

Una vez que se realizó el monitoreo de medios de comunicación donde se encontró la nota en un medio informativo local, la presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León, Minerva Martínez Garza, giró las instrucciones para que personal del área de Orientación y Recepción de Quejas se trasladaran al centro penitenciario para iniciar las diligencias.

De esta manera, la CEDHNL recabará la información necesaria para conocer las condiciones en las que se suscitó el fallecimiento del interno que se encontraba recluido desde el año 2009 y se encontraba en calidad de procesado, para así determinar si hubo alguna falta u omisión de la autoridad que le hubiera llevado a perder la vida.

La Presidenta del organismo público señaló que a pesar de encontrarse en periodo vacacional, se mantienen las guardias permanentes las 24 horas del día para la atención y orientación a las personas que sientan violentados sus derechos humanos por parte de cualquier autoridad.